Al margen Escudo del Estado de México.

Fe de Erratas

Al Plano de Lotificación 2 de 4 que forma parte integral del Acuerdo por el que se autorizó a la empresa **"CONSORCIO DE INGENIERÍA INTEGRAL", S.A. de C.V.,** el Conjunto Urbano de Tipo Mixto (Habitacional Medio, Comercial y de Servicios) denominado **"LA FLORIDA RESIDENCIAL"**, ubicado en el Municipio de Otzolotepec, Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" del Estado de México, tomo CCXIV, número 43, sección primera, de fecha 6 de septiembre de 2022.

La Fe de Erratas considera lo siguiente:

En el Plano de Lotificación 2 de 4, en la Manzana 9, Lote 2:

Dice:

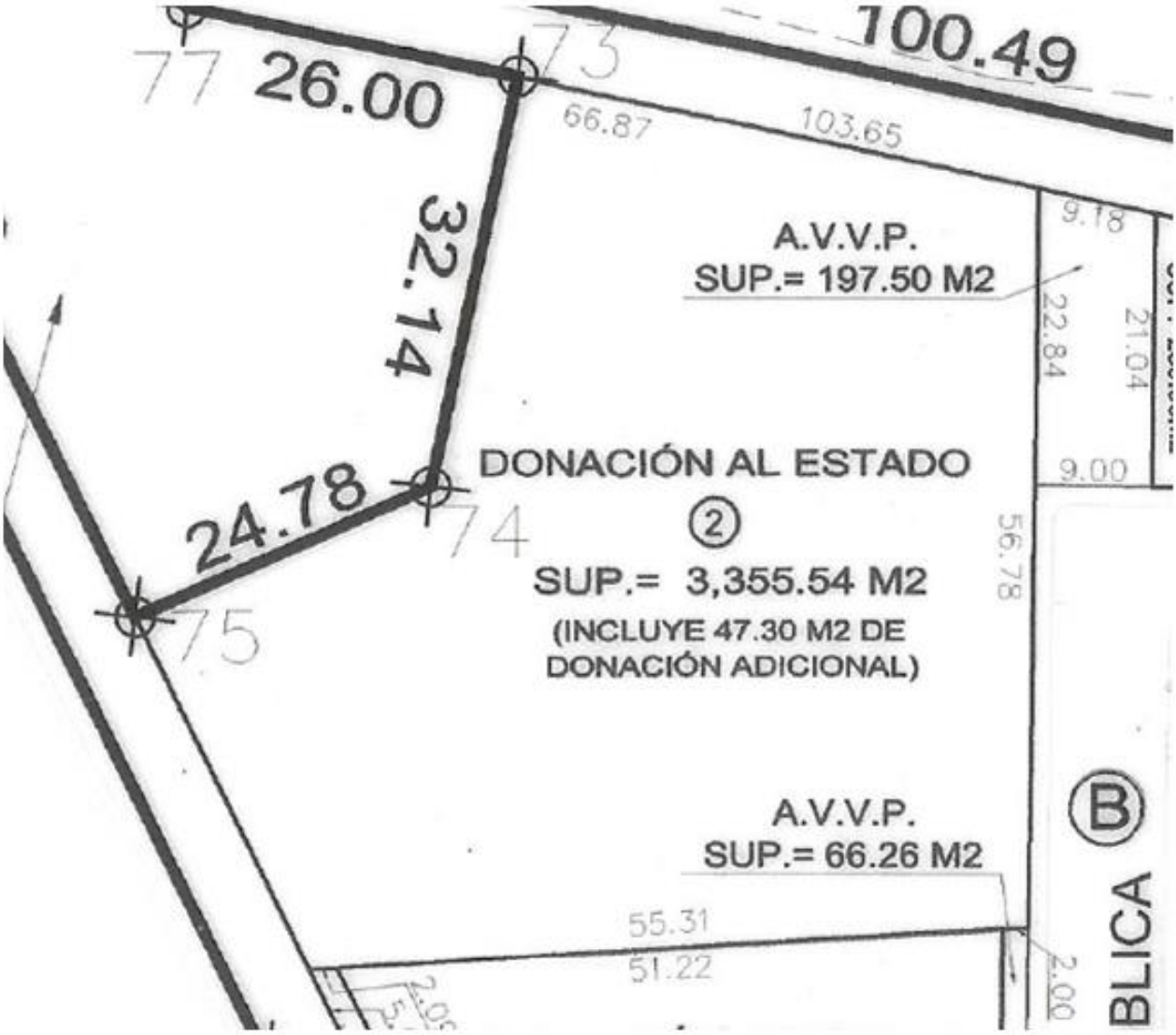

Y debe decir:

Es importante precisar que en la presente fe de erratas el total de viviendas y superficie habitacional vendible autorizadas en el Conjunto Urbano de Tipo Mixto (Habitacional medio, comercial y de servicios) denominado **"LA FLORIDA RESIDENCIAL"**, no se ven alteradas en función de las correcciones realizadas, respetándose así los datos generales con los que fue autorizado el Conjunto Urbano.

Arq. Blanca Hereida Piña Moreno.- Directora General de Operación y Control Urbano.- Rúbrica.